Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Red Logística de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A. POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIO

Nº EXPEDIENTE: AB-RLASC-24-000022

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

HE ACORDADO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado **SERVICIO SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.**, expediente **AB-RLASC-24-000022**.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Particulares informado por el Director del Área Jurídica con fecha 17 de julio de 2024, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan, y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios de adjudicación.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Onofre Sánchez Castaño

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	FECHA	17/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmNHWE9XXQY5CNSWVBXCZZY5UN6	PÁGINA	1/1